



COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTICARGA S.A."

RUC No. 1792007003001
Resolución Súper de Compañías No. 05 QIJ 3577 del 31-08-05
CAYAMBE-ECUADOR

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 27 de Octubre del 2014

Señor
Adrian Roberto Ulcuango
GERENTE DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
INTICARGA S.A.
Presente.

Señor Gerente

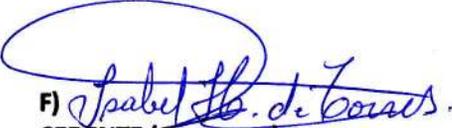
Yo, **TORRES ECHEVERRIA CARLOS GAITAN** con C.I. 1702777655; con esta fecha y para fines legales establecidos en la Ley de Compañías codificada le informa que ha procedido a ceder a favor de la Señora **TAMAYO LOLA PIEDAD** de Nacionalidad ecuatoriano, con C.I. 1701674150 **VEINTE Y CINCO (25) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de US \$ 1.00 cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO**, no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía de Transporte de Carga "INTICARGA S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías

f) 
CEDEnte
C.I. 170277765-5

f) 
CESIONARIO
C.I. 170167415-0

F) 
CEDEnte (Conyugue)
C.I. 170417058-6.



COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTICARGA S.A."

RUC No. 1792007003001
Resolución Súper de Compañías No. 05 QIJ 3577 del 31-08-05
CAYAMBE-ECUADOR

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 27 de Octubre del 2014

Señor
Adrian Roberto Ulcuango
GERENTE DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
INTICARGA S.A.
Presente.

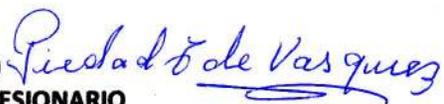
Señor Gerente

Yo, **TORRES ECHEVERRIA CARLOS GAITAN** con C.I. 1702777655; con esta fecha y para fines legales establecidos en la Ley de Compañías codificada le informa que ha procedido a ceder a favor de la Señora **TAMAYO LOLA PIEDAD** de Nacionalidad ecuatoriano, con C.I. 1701674150 **VEINTE Y CINCO (25) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de US \$ 1.00 cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO**, no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía de Transporte de Carga "INTICARGA S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías

f) 
CEDEnte
C.I. 170277765-5

f) 
CESIONARIO
C.I. 170167415-0

F) 
CEDEnte (Conyugue)
C.I. 170417058-6.



COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTICARGA S.A."

RUC No. 1792007003001
Resolución Súper de Compañías No. 05 QIJ 3577 del 31-08-05
CAYAMBE-ECUADOR

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 08 de Septiembre del 2014

Señor
Adrian Roberto Ulcuango
GERENTE DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
INTICARGA S.A.
Presente.

Señor Gerente

Yo, **PANCHA HIDALGO LAURO ROBERTO** con C.I. 1002269478; con esta fecha y para fines legales establecidos en la Ley de Compañías codificada le informa que ha procedido a ceder a favor de la Sr /a **QUINCHIGUANGO PATRICIA SONIA** de Nacionalidad ecuatoriano, con C.I. 1713126348, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de US \$ 1.00 cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO**, no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía de Transporte de Carga "INTICARGA S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías

f) 
CEDENTE
C.I. 100226947-8

f) 
CESIONARIO
C.I. 1713126348

F) 
CEDENTE (Conyugue)
C.I. 1712816071
Sra. Olga Maldonado